



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE
LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



San José de Sisa, 05 de Noviembre de 2024.

INFORME N° 014 -2024-I.E N° 428 -UGEL/AGP.

A : LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA
DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO

DE : Prof. YESICA VILMA CHIPANA MENDOZA
DIRECTOR ENCARGADO DE LA I.E N°428

ASUNTO : Informe de ejecución de la Estrategia Regional ¡Oy
Cho, Vamos a Jugar!

REFERENCIA : Plan de Tutoría Orientación Educativa y Convivencia
Escolar en el marco del bienestar socioemocional 2024.

Presente.

Grato es dirigirme a usted expresándole mi cordial saludo, asimismo presentar el Informe de la ejecución de las actividades de la estrategia regional ¡Oy, Cho, Vamos a Jugar! De la I.E N° 428 San Ignacio y se sustenta en lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 212 – 2020- MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 005 – 2021 MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 013- 2022- MINEDU.
- Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Plan Regional de Convivencia Escolar en el marco del Bienestar Socioemocional de la Dirección Regional de Educación 2024, aprobado con Resolución Directoral N°0359-2023-GRSM-DRE, de fecha 27 de febrero de 2024.
- Plan Local de convivencia Escolar Convivencia Escolar en el marco del Bienestar Socioemocional de la UGEL El Dorado 2024, aprobado con Resolución Directoral N°0483-2024-GRSM-DRE, de fecha 1 de marzo de 2024.
- Plan Institucional de Tutoría N°

II. ANÁLISIS:

- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, el 08 de mayo se aprueba los “Lineamientos para la promoción, prevención y atención de la violencia en las II.EE”
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”
- Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU. Que aprueba el documento normativo de estrategias para el fortalecimiento de la gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizadas.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-Minedu - Aprueban el documento normativo denominado “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica” y la Tabla de Equivalencias de Denominaciones para las comisiones y comités de las instituciones educativas públicas de Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU- que aprueba los Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU: "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, denominado “Disposiciones para los comités de Gestión escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”
- Mediante la aprobación del Plan Regional de la Dirección Regional de Educación 2023, aprobado con RD N° 0439-2022-GRSM/DRE, se construyó 18 actividades ubicadas en 6 dimensiones.

1. **Autocuidado:** Se centra en la promoción de prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, tanto de manera personal como colectiva.

2. **Relaciones interpersonales positivas:** Se centra en la capacidad de las personas para construir, recrear y mantener relaciones saludables, solidarias, respetuosas y de buen trato con diferentes individuos y grupos a partir del aprendizaje socioemocional
3. **Inclusión y participación democrática:** Se centra en la atención a la diversidad y en la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa
4. **Disciplina con enfoque de derechos:** Se centra en la educación moral de las y los integrantes de la comunidad educativa, con énfasis en la capacidad de autorregular su comportamiento a favor de su bienestar y el de los demás.
5. **Seguridad y protección:** Se centra en el desarrollo y fortalecimiento de medidas colectivas y personales promovidas por la institución educativa para garantizar la integridad física y socioemocional de las y los integrantes de la comunidad educativa.
6. **Gestión descentralizada con enfoque territorial:** Se centra en el proceso de planificación, articulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia escolar a nivel regional con los diversos actores y aliados estratégicos.

III. CASOS DE VIOLENCIA EN LA I.E

Nº de casos de violencia escolar 2023	Nº Casos de violencia escolar 2024
0	0

IV. LOGROS:

- Ejecución de **Estrategia Regional ¡Oy Cho, Vamos a Jugar!**
- Sensibilizó y concientizó y todos los padres y madres de familia de la I.E 428 San Ignacio.

- Se articuló con la Institución Primaria 0607 San Ignacio para el desarrollo de algunas actividades.

V. LOGROS CUANTITATIVOS

N° de padres de familia participantes	N° de estudiantes participantes	N° de docentes participantes	N° de aliados estratégicos.
7 padres de familia	07 niños y niñas	01	01

II. CONCLUSIÓN

La actividad ha logrado revitalizar el interés por los juegos tradicionales, demostrando que estos siguen siendo atractivos y relevantes para las nuevas generaciones.

- **Fortalecimiento de lazos familiares:** La participación conjunta de padres e hijos ha fortalecido los vínculos familiares, promoviendo la comunicación y la convivencia.
- **Bienestar emocional:** La actividad ha generado un ambiente de diversión y relajación, contribuyendo al bienestar emocional tanto de los niños como de los adultos.
- **Aprendizaje a través del juego:** Los juegos tradicionales son una herramienta valiosa para el aprendizaje, fomentando habilidades sociales, cognitivas y físicas.
- **Empoderamiento comunitario:** La actividad ha generado un sentido de comunidad y pertenencia, fomentando la participación y la colaboración entre los padres de familia.

III. DIFICULTADES:

- Al inicio muchos padres de familia no tomaban el interés necesario.
- Mostraban nerviosismo y vergüenza de expresar sus emociones
- Dificultad para involucrarse en los juegos.
- Dificultad para motivar a sus niños a ser partícipe de las actividades y motivarlos con palabras de aliento.

IV. RECOMENDACIONES:



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



- **Repetir la actividad:** Organizar actividades similares de manera periódica para consolidar los aprendizajes y mantener vivo el interés por los juegos tradicionales.
- **Diversificar los juegos:** Explorar diferentes juegos tradicionales para ofrecer una variedad de experiencias y adaptarse a las diferentes edades y habilidades de los participantes.
- Fomentar la investigación sobre los juegos tradicionales y sus beneficios para el desarrollo infantil y el bienestar familiar.
- **Incluir a otros actores:** Invitar a otros miembros de la comunidad, como abuelos, maestros y líderes locales, a participar en las actividades y compartir sus conocimientos sobre los juegos tradicionales.

LINK

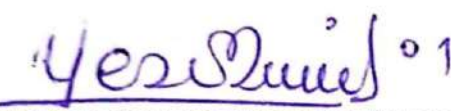
DE

DRIVE:

https://drive.google.com/drive/folders/1D3PcqB6PVJHKA rW0rW755R3ax9_DzCNt?usp=sharing

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y fines que contribuyan a la gestión de la convivencia escolar, libre de todo tipo de violencia.

Atentamente,



Prof. Yesica Vilma Chipana Mendoza
DIRECTOR (a)

EVIDENCIAS



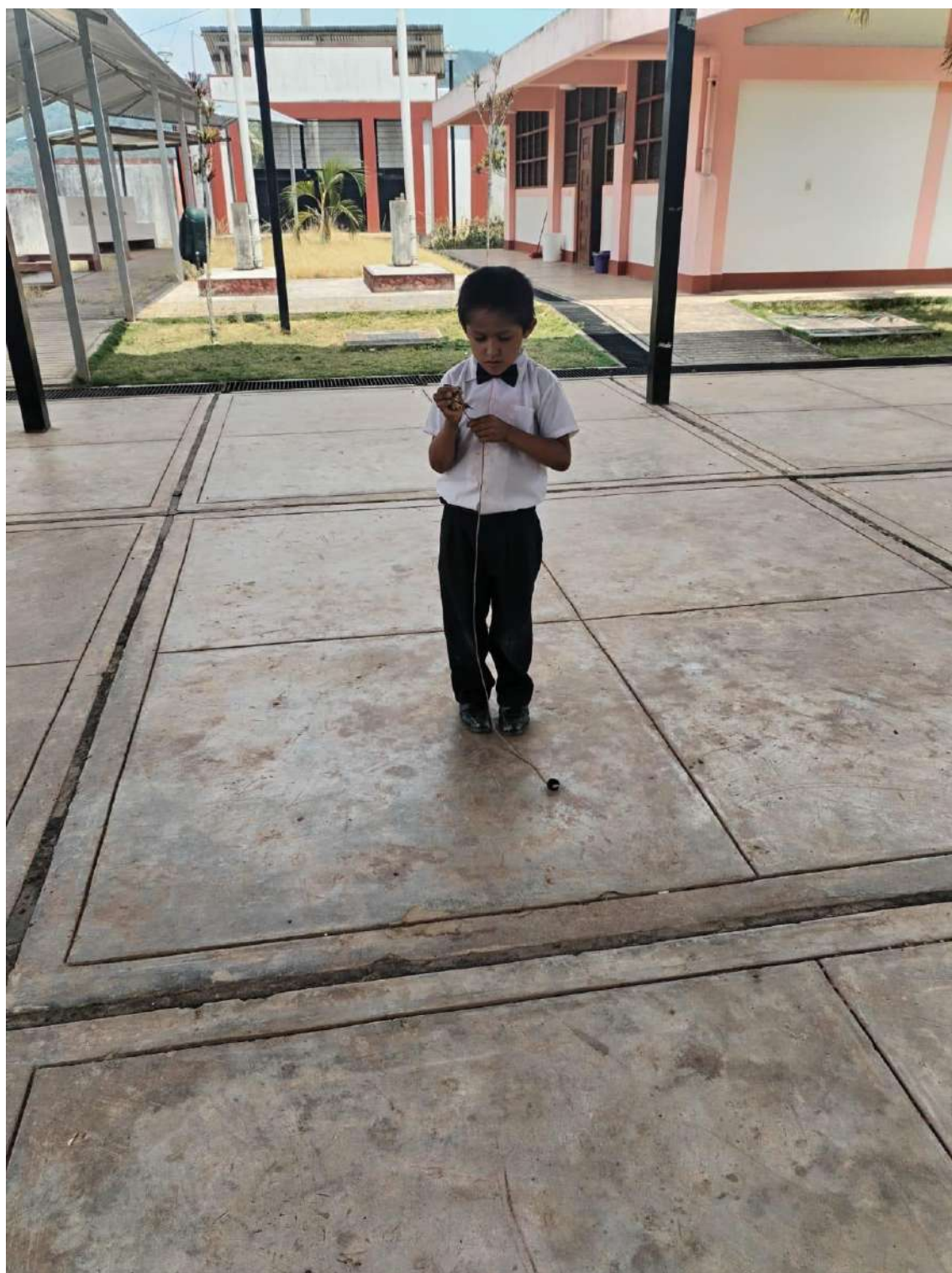
(Las fotos y videos compartir en el link drive)

CARRERA DE SACOS





TROMPO







JUEGO DEL HILO





JUEGO DE LA SOGA



BOLICHAS O CANICAS



JUEGO DE LA ULA ULA





LA PAPA SE QUEMA



PIN PON, PIS PIS O YAQUIS







JUGANDO CON COMETAS





SALTA SOGA





ASISTENCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE
LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



ASISTENCIA ¡AY CHO, VAMOS A JUGAR!

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CONETA - NATANZA

FECHA: 04-10-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (APODERADO)	ESTUDIANTE	FIRMA	HUELLA
1	Benito Pablo Chuquihuanza Sandoval	Josue		
2	María Magdalena Murofo Estela	Angeles		
4	Weideli Amasipun Amasipun	Yadriel		
5	Junma Torres Barrantera	Kris		
6	Keli Castillo Valdez	Bryan Fares		
7	Amelia Murofo Estela	Abigail		
8				

Yesenia
Prof. Yesica Vilma Chipana Mendoza
DIRECTOR (a)



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

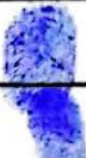
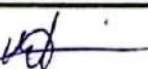
AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE
LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



ASISTENCIA ¡AY CHO, VAMOS A JUGAR!

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: BOLECHA - PIN POEL - TROMPO

FECHA: 11-10-2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (APODERADO)	ESTUDIANTE	FIRMA	HUELLA
1	Amelia Harrufo estela	Abigail Rivera		
2	Juanita Torres Barrientos	Kris		
4	Cecilia Paola Gonzalez Sandoval	Sorui		
5	Neideli Amasipoen Amasipuen	Yadriel		
6	Maria Magdalena Harrufo estela	Angela Harrufo		
7	Keli Castillo Valdey	Bryan Flores		
8				

Yesenia 01

Prof. Yesica Vilma Chipana Mendoza

DIRECTOR (a)



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO



ASISTENCIA JAY CHO, VAMOS A JUGAR!

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: JAY CHO, VAMOS A JUGAR

FECHA: 05-11-2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS (APODERADO)	ESTUDIANTE	FIRMA	HUELLA
1	Jana Torres Benavides	Kris	JH	
2	Geith Paola Chuguihuanga Santoral	Josui	Geith	
4	Amelia Carruso Estala	Abigail	Amelia	
5	Maria Magdalena Carruso Estala	Angelos	Maria	
6	Neideli Amasifuen Amasifuen	Yadriel	Neideli	
7	Xeli Castillo Valdez	Bryan Fares	Xeli	
8				

Yesenia

Prof. Yesica Vilma Chipana Mendoza

DIRECTOR (a)